

ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/AEA/00935/2011 (fecha solicitud: 8.3.2011).  
Entidad: Zanna Liselott Westerlund.  
Acto Notificado: Resolución de renuncia de fecha 26.8.2011.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.  
Beneficiario: Juan Ignacio Fernández Rosado.  
Expediente: MA/AEA/01722/2010 (Fecha de la solicitud: 6.9.2010).  
Acto Notificado: Resolución de fecha 23.8.2011.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en un plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. República Argentina núm. 21, 41011.

Expediente: SE/AMA/00589/2011 (Fecha solicitud: 4.6.2010).  
Entidad: Ángel Manuel Ruiz Torres.  
Acto Notificado: Resolución de desist./no aport. doc de fecha 1.3.2010.

Expediente: SE/AMA/00666/2011 (Fecha solicitud: 15.6.2010).  
Entidad: Daniel Galán Palma  
Acto Notificado: Resolución denegatoria de fecha 11.4.2011.

Expediente: SE/AMA/00875/2011 (Fecha solicitud: 25.3.2011).  
Entidad: Antonio García González.  
Acto Notificado: Resolución de denegatoria de fecha 18.7.2011.

Expediente: SE/AMA/00939/2011 (Fecha solicitud: 25.3.2011).  
Entidad: Antonia del Valle Salas.  
Acto Notificado: Resolución de desist./no aport. doc de fecha 25.7.2011.

Sevilla, 4 de octubre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán, comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5ª, de Almería.

Interesado: Georgeta Juganaru. NIE: X8123515F.  
Núm. expediente: 8/11.  
Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.  
Sanción: Multa de 30 euros.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador.  
Plazo de presentación de Recurso de Alzada: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta.

Interesado: Daniel Miguel Marzo Juárez. DNI: 27524223P.  
Núm. expediente: 193/11.  
Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.  
Sanción: Multa de hasta 30 euros.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.  
Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo

Interesado: Abdellah Mouzouri. NIE: X4255053F.  
Núm. expediente: 214/11.  
Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.  
Sanción: Multa de hasta 30 euros.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.  
Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Rachid Sdiri. NIE: X2893148R.  
Núm. expediente: 213/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: El Tajer Aziz. NIE: X3212059V.

Núm. Expediente: 94/11.

Infracción: Leve al artículo 4.2.11 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Sanción: Multa de hasta 3.005,06 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Nezha Segram Zine. NIF: 54122370N.

Núm. Expediente: 103/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Almería, 29 de septiembre de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia sanitaria.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón núm. 6, de Huelva.

Interesado: Don Manuel Bejarano Carrasco.

Acto Administrativo: Propuesta de Resolución y Resolución.

Número Expediente: S21-117/2011.

Plazo Recurso de Alzada: Un mes, contado, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Interesado: Baco Ionel.

Número Expediente: S21-154/2011.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio e Incoación.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 30 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 26 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución de traslado de expedientes que se citan.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución de traslado de expedientes a doña Francisca Cobo Retamero, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 26 de abril de 2011 de traslado de expedientes de protección núm. 1457 y 1458/2005 seguidos en interés de los menores M. C. R. y M. C. R. a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada, así como el ejercicio de la tutela asumida, al residir los menores en la ciudad de Granada.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/200, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 26 de septiembre de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 26 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución de Traslado de expedientes que se citan.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución de traslado de expedientes a don Jesús Rubiño Bustos, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 26 de abril de 2011 de traslado de expedientes de protección núm. 1457 y 1458/2005 seguidos en interés de los menores M. C. R. y M. C. R. a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada, así como el ejercicio de la tutela asumida, al residir los menores en la ciudad de Granada.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/200, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 26 de septiembre de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.